



FEDERACIÓN SINDICAL DEL TAXI
DE VALENCIA Y PROVINCIA

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL TAXI (ANTAXI)

MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN DE TAXISTAS

AUTÓNOMOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Carabela, 3 bajo 46009 Valencia

TELF. 963479360 FAX 963233517

Correo electrónico: taxival@taxival.org

Estimada/o compañera/o

El próximo día 7 de octubre de 2025 a las 16:45 horas en primera convocatoria y a las 17:15 horas en segunda convocatoria, se celebrará la Asamblea Ordinaria de la Federación Sindical del Taxi de Valencia y Provincia en el salón de actos **Escuelas de San José sita en la Av. Cortes Valencianas nº 1 de Valencia, con el siguiente Orden del día:**

- 1- Lectura de actas anteriores y su aprobación si procede.
- 2- Presentación del Balance Económico de 2024, del presupuesto para el 2026 y sus aprobaciones si procede.
- 3- Informe de gestión y su aprobación si procede.
- 4- Elección de miembros de la Junta Directiva.
- 5- Situación de la Regulación en el APC de Valencia, propuestas y decisiones al respecto.
- 6- Situación de las Tarifas en el APC de Valencia, propuestas y decisiones al respecto.
- 7- Situación del Intrusismo y falta de inspección con VTC y taxis piratas en el APC de Valencia, propuestas y decisiones al respecto.
- 8- Informe, debate y aprobación si procede, al respecto de procesos judiciales iniciados por la Federación, y sobre el inicio de nuevos procesos.
- 9- Informe de situación de la Confederación de Taxistas Autónomos de la Comunidad Valenciana, de la Asociación Nacional del Taxi (ANTAXI), últimas noticias nacionales.
- 10- Ruegos y preguntas.

Los cargos de la Junta Directiva que se presentan a elección son los de Presidente, Secretario, Contador, y vocales 1 y 3.

Además, se cubrirá la vacante del Vocal 2.

Los afiliados podrán inscribirse como candidatos a cargos electos con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea, cerrándose el plazo de inscripción con 48 horas antes de la misma.

Solo podrán participar en la Asamblea los socios que estén al corriente de sus pagos.

EL SECRETARIO

Valencia a 19 de septiembre de 2025

José Juan López González

